

ABRIL 2021

REPORTE

VIOLENCIA FAMILIAR EN SONORA



Comité Ciudadano de
Seguridad Pública **Hermosillo**



Comité Ciudadano de
Seguridad Pública **Sonora**

VIOLENCIA FAMILIAR

**Daña casa de su padre
exigiendo dinero bajo influjo
de la droga**

Hace 5 días

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

**“Te voy a matar”: Viola orden
de restricción y golpea a su
madre**

15/12/2020 - 16:08

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

**Tras amenazar a su mamá
lodetienen en colonia
La Misión**

17/10/2020 - 23:53

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

**Madre reporta a su propio hijo
al amenazarla con arma**

30/01/2021 - 17:22

MALTRATO INFANTIL

**Detienen a madre que
intentaba ahorcar a su hija**

17/11/2020 - 11:15

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

**Arrestan a adulto mayor por
violencia intrafamiliar en
colonia Residencial de Anza**

14/10/2020 - 23:55

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

**Detienen a Ariel “N” por herir a
sus hijos con arma blanca en
Paseo del Sol**

30/01/2021 - 17:14

ASESINATO DE BEBÉS

**Relatan cómo padre mató a su
bebé; le dan 52 años de cárcel**

10/11/2021 - 09:18

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

**Reportan violencia
intrafamiliar en Colonia
Las Dunas**

09/10/2020 - 23:49

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

**Menor golpea a su madre en
Poblado Miguel Alemán**

23/01/2021 - 16:19

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

**Forcejea con su padre para
evitar que lo ataque a su
madre, hermanos y a él**

07/11/2020 - 18:47

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

**Detienen a hombre por
violencia intrafamiliar en
colonia San Pablo**

06/10/2020 - 23:53

MALTRATO EN PAREJA

**Golpea y arrastra a su pareja
por la casa luego de que le
pidiera su celular**

02/01/2021 - 17:17

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

**Arrestan a dos hombres por
casos de violencia intrafamiliar
en Hermosillo**

28/10/2020 - 23:34

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

**Detienen a hombre por
violencia intrafamiliar en
colonia Misión de Lirios**

03/10/2020 - 23:57

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

**Hijo le provoca muerte
cerebral a su madre tras
golpearla por unas pastillas;...**

16/12/2020 - 11:47

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

**Arrestan a tres hombres por
casos de violencia intrafamiliar
en Hermosillo**

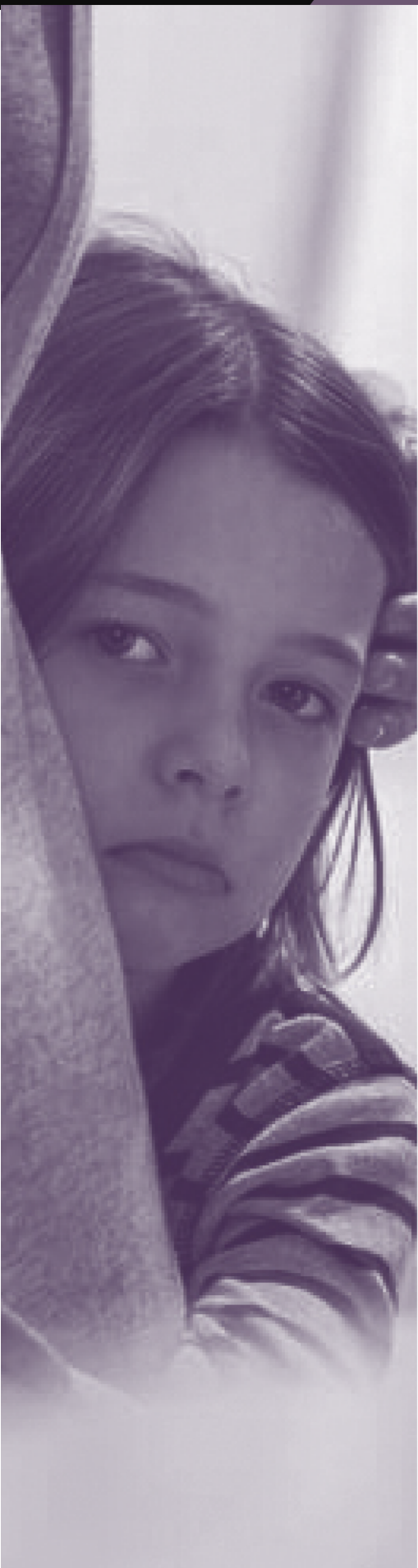
19/10/2020 - 23:24

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

**Detienen a dos hombres
por casos de violencia
intrafamiliar en Hermosillo**

02/10/2020 - 23:53





Introducción

La familia representa un vínculo social primordial para cualquier persona, sin importar si se trata de una familia de núcleo (entre padres, madres e hijos), o una familia extensa (donde se integran otros familiares consanguíneos o afines). Es aquí donde se interiorizan reglas, valores, emociones y formas de conducta que reproducimos en el espacio público.

Creemos firmemente que la formación de un buen ciudadano inicia en casa y que las relaciones familiares contribuyen a fomentar el amor, la unidad y el respeto hacia quienes nos rodean, pero, en algunos hogares, sucede todo lo contrario.

Es un hecho que la dinámica familiar se encuentra íntimamente ligada y condicionada a prácticas culturales tradicionales que determinan los modos de vida. Es decir, mucho de lo que acontece en nuestro entorno, influye en nuestra forma de relacionarnos como familia. Y, sabiendo que, como sociedad nos toca vivir momentos difíciles de violencia e inseguridad, debemos examinar aquellos mensajes y conductas que introducimos y adoptamos en nuestros hogares.

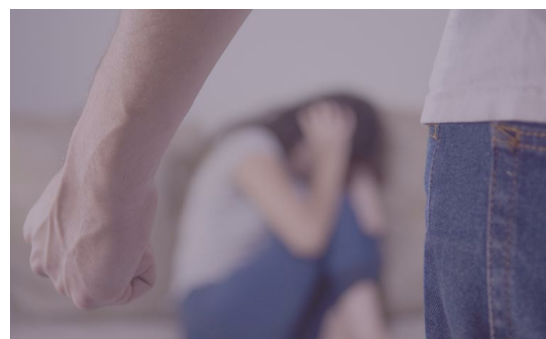
La violencia familiar es una realidad. Esta se manifiesta por medio de acciones que atentan contra el estado emocional, psicológico, físico, sexual, económico y patrimonial, de uno o más miembros de la familia. Y se relaciona directamente con una distribución desigual de poder, que deriva en relaciones asimétricas. Por ejemplo, entre hombres y mujeres o al encontrarse en una situación de dependencia por ser infante o adulto mayor.

Hoy, tenemos la responsabilidad de abordar este tema. La violencia familiar es uno de los mayores problemas que enfrenta Sonora. De no atenderla, obstaculizaremos el proceso hacia una mejor sociedad.



¿Qué es la violencia familiar?

Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho¹.



Los tipos de violencia establecidos en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia son:



Violencia psicológica: Cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas.



Violencia física: Cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas.



Violencia patrimonial: Cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.



Violencia económica: Toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.



Violencia sexual: Cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.

¹ Artículo 7 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2015.

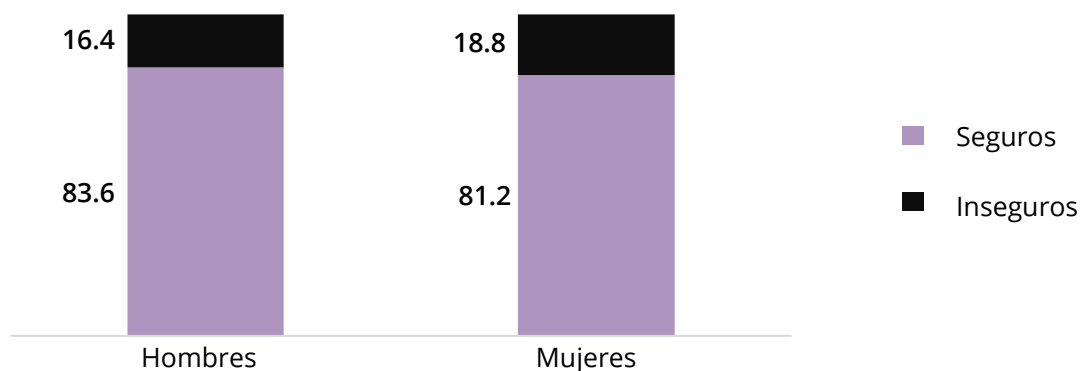


La seguridad en el hogar



Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública de 2020, en Sonora, 83.6% de los hombres dijeron sentirse seguros en el hogar y 16.4% dijeron sentirse inseguros y, en el caso de las mujeres, 81.2% dijeron sentirse seguras en el hogar y 18.8% dijeron sentirse inseguras; lo cual indica que son las mujeres quienes se perciben en mayor riesgo dentro del domicilio familiar (gráfico 1).

Gráfico 1. Percepción de seguridad en casa por sexo en Sonora, 2020.



Fuente: elaboración propia con información de la ENVIPE 2020.

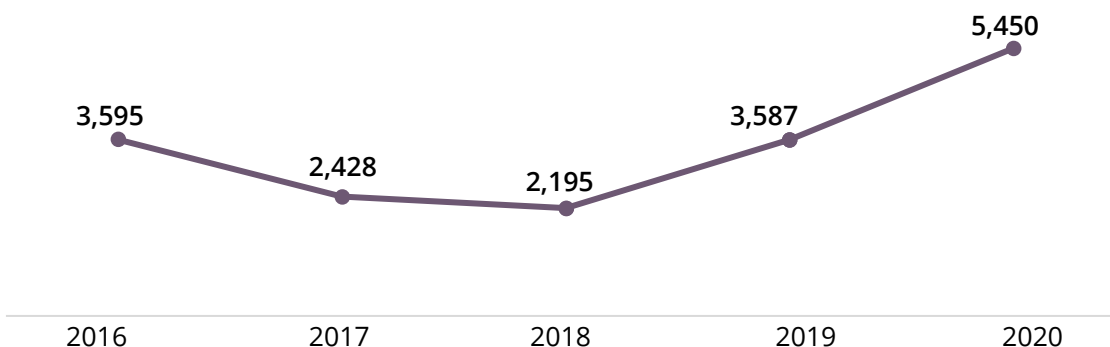
Lamentablemente, los datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares no son recientes, pero las cifras de 2016 indican que, en Sonora, 8.7% de las mujeres de 15 años y más vivió algún tipo de violencia en el ámbito familiar en los últimos 12 meses, de las cuales, 6.7% sufrió violencia psicológica, 2.8% violencia física, 1.5% violencia sexual y 2.4% violencia económica o patrimonial.



Denuncias por violencia familiar en Sonora

Las denuncias por el delito de violencia familiar mantuvieron una tendencia a la baja de 2016 a 2018, mostrando un repunte a partir de 2019. De 2019 a 2020 hubo un incremento de 52%, llegando así a la cifra más alta desde que se tiene registro (gráfico 2).

Gráfico 2. Carpetas de investigación por violencia familiar en Sonora, 2016-2020.

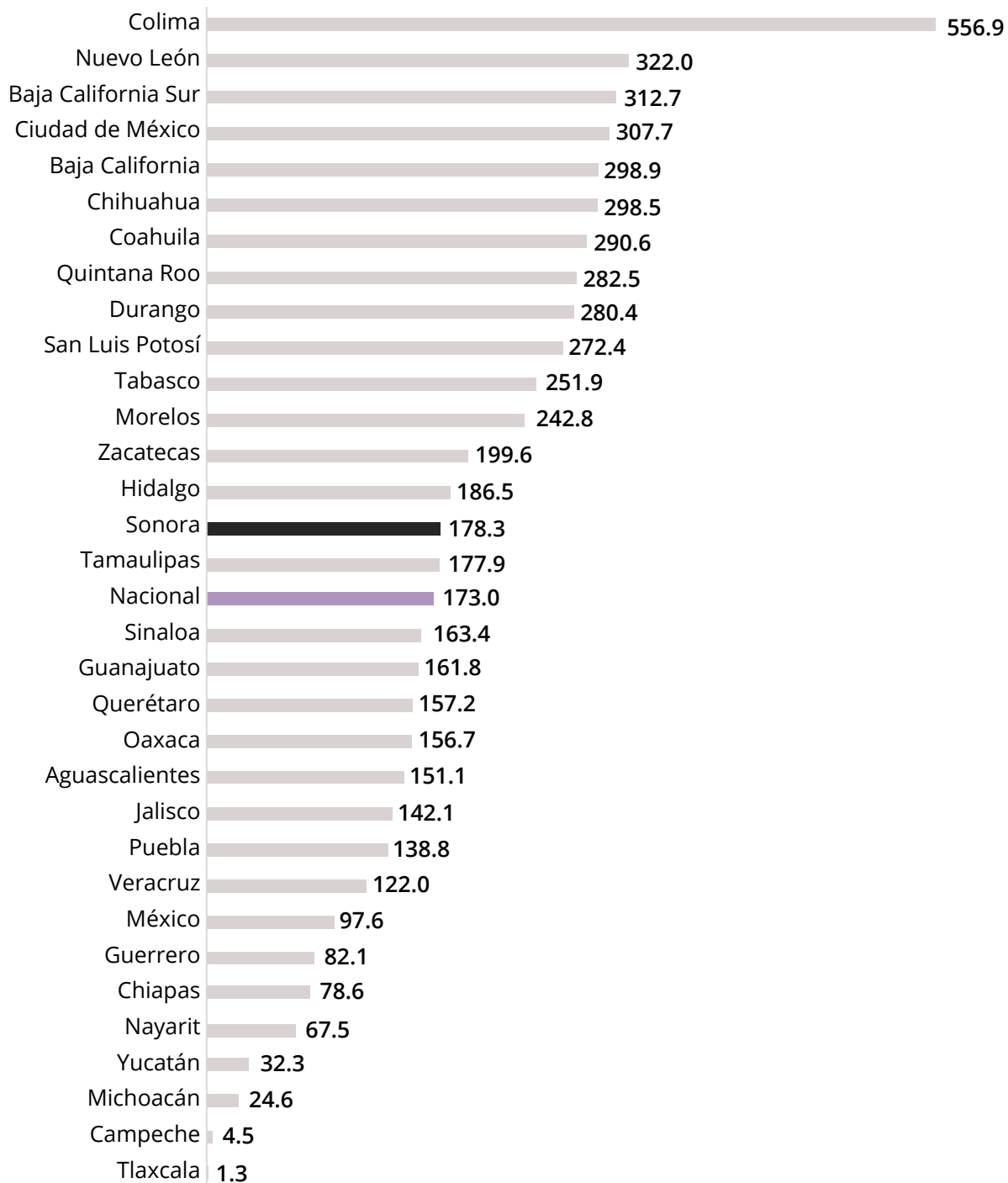


Fuente: elaboración propia con información de la ENVIPE 2020.

En 2020, la tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes en México fue de 173.0, mientras que en Sonora fue de 178.3, cifra superior que posiciona a nuestro estado en el lugar número 15 entre las entidades con la mayor tasa (gráfico 3). Las entidades que encabezan este listado son Colima (556.9), Nuevo León (322.0), Baja California Sur (312.7), Ciudad de México (307.7) y Baja California (298.9).



Gráfico 3. Carpetas de investigación por violencia familiar, 2020.
(tasa por cada 100 mil habitantes)



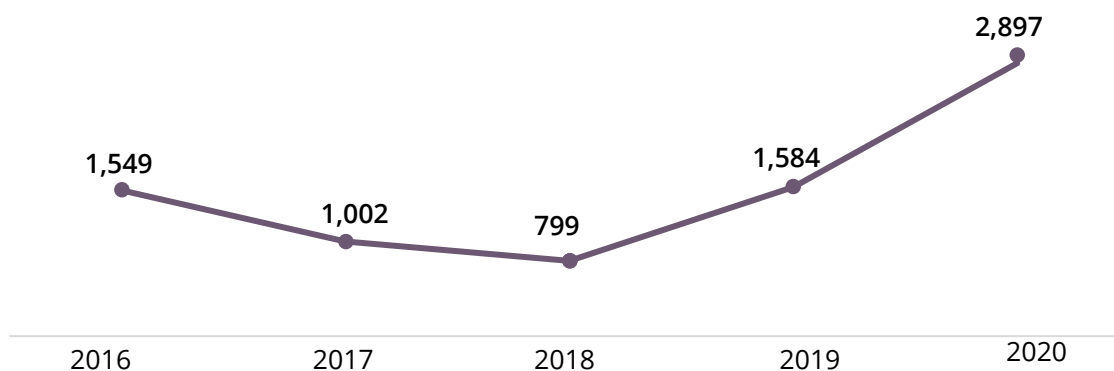
Fuente: elaboración propia con información del SESNSP y Proyección Poblacional por Entidad Federativa 1970-2050 de CONAPO



En Hermosillo, el comportamiento de este delito es similar al observado en Sonora, con una tendencia a la baja de 2016 a 2018 y un repunte a partir de 2019. Sin embargo, de 2019 a 2020, la capital presentó mayor crecimiento en comparación del estado, siendo de 83% y 52%, respectivamente. Llegando así en 2020 al mayor número de denuncias desde que se tiene registro (gráfico 4).

De las 5,450 denuncias por violencia familiar registradas en Sonora durante el 2020, 53% corresponden a Hermosillo, colocándose como el municipio con el mayor número de denuncias acumuladas. Le sigue Cajeme (12%), Nogales (9%), Navojoa (4%), San Luis Río Colorado (4%), Caborca (4%), Puerto Peñasco (2%) y Huatabampo (2%).

Gráfico 4. Carpetas de investigación por violencia familiar en Hermosillo, 2016-2020.



Fuente: elaboración propia con información del SESNSP.

Un dato que vale la pena destacar es que ocho municipios concentran 9 de cada 10 denuncias por violencia familiar en el estado, por lo que resulta pertinente desarrollar una estrategia focalizada tendiente a prevenir, contener y reducir este delito (gráfico 5).

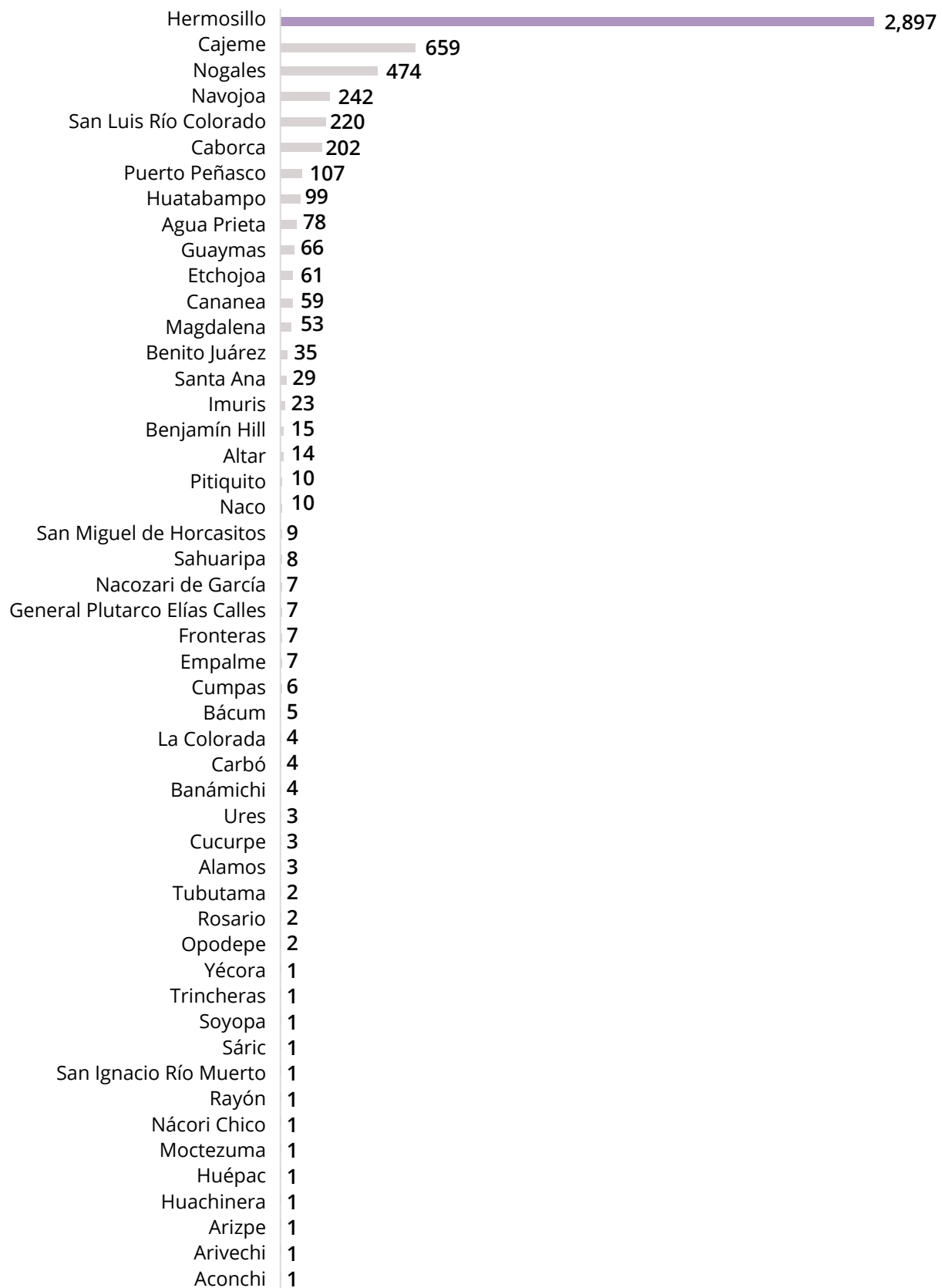
Es importante mencionar que el 25 de marzo del 2020 fue emitida la Declaratoria de Emergencia y Contingencia Sanitaria Epidemiológica, en la que se manifestó la indicación general y ejecución de la estrategia integral “Quédate En Casa” y “Distanciamiento Social”. Esta situación provocó que muchas familias permanecieran en sus casas por largos periodos de tiempo, lo que pudo haber desencadenado un incremento de violencia familiar.

Cabe señalar que en años recientes se han impulsado diversos programas desde la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora y de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora para prevenir la violencia familiar, así como acciones tendientes a incentivar y facilitar la denuncia ante el Ministerio Público, principalmente de mujeres víctimas de violencia en sus hogares.

Un ejemplo de ello es el Centro de Justicia para las Mujeres. Actualmente existen dos (Cajeme y Hermosillo), los cuales tienen el propósito de atender y proteger a las mujeres víctimas de violencia donde se cuenta con consultorio de medicina general, atención psicológica, social y legal.



Gráfico 5. Carpetas de investigación por violencia familiar en Sonora, 2020.



Nota: solo se enlistan los municipios con carpetas de investigación abiertas por este delito durante 2020.

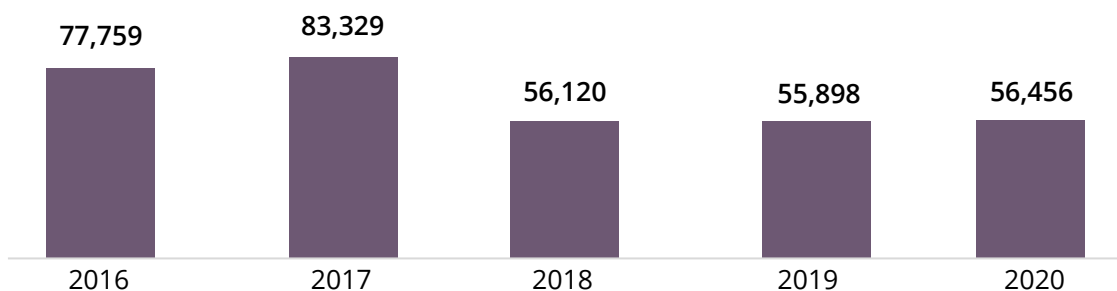
Fuente: elaboración propia con información del SESNSP.



Llamadas por violencia familiar en Sonora

En Sonora, de 2017 a 2018 se observa un decremento importante de incidencias reportadas, pero, durante los siguientes tres años, las cifras se han mantenido prácticamente igual: 56 mil llamadas anuales que reportan incidentes violentos al interior de las familias (gráfico 6).

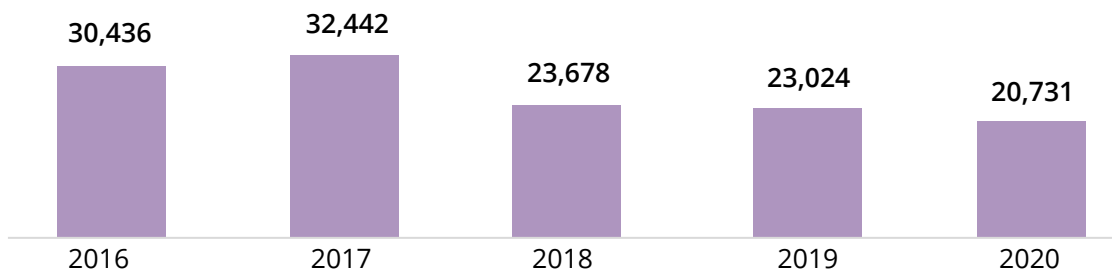
Gráfico 6. Incidencias reportadas al 9-1-1 por violencia familiar en Sonora.



Fuente: elaboración propia con información de la SSP Sonora.

En el caso de Hermosillo, sí hay reducción constante en las incidencias durante los últimos años, siendo 2020 el año con el menor número de llamadas (gráfico 7).

Gráfico 7. Incidencias reportadas al 9-1-1 por violencia familiar en Hermosillo.

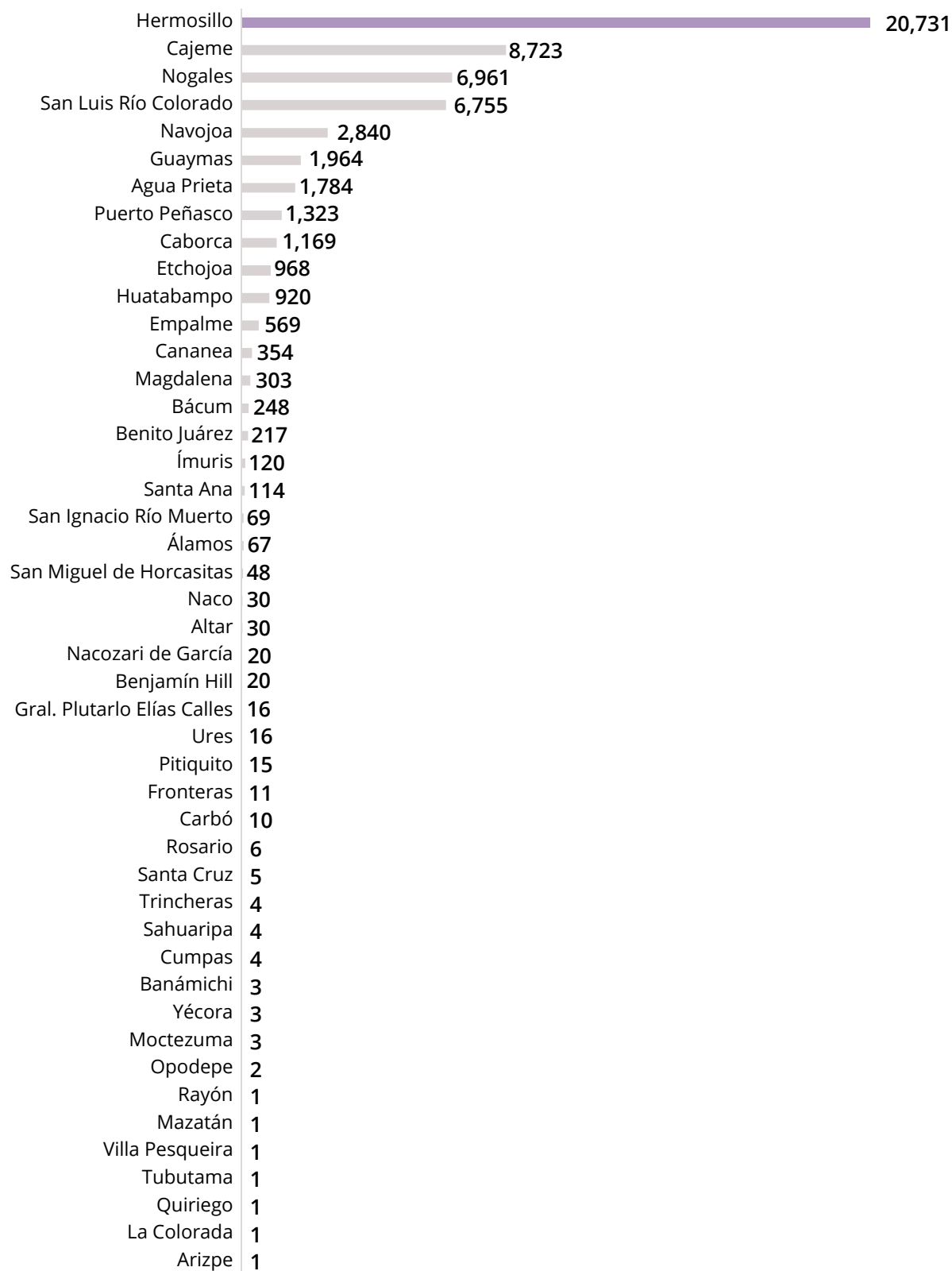


Fuente: elaboración propia con información de la SSP Sonora.

En nuestro estado, 46 de los 72 municipios registraron incidencias por violencia familiar, donde Hermosillo concentró 37% de ellas, seguido de Cajeme (15%), Nogales (12%) y San Luis Río Colorado (12%) (gráfico 8).



Gráfico 8. Incidencias reportadas al 9-1-1 por violencia familiar por municipio, 2020.



Fuente: elaboración propia con información de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora.



Buenas prácticas institucionales para prevenir y atender el problema

Las instituciones públicas tienen un papel imprescindible en la calidad de vida de las familias y la sociedad. Reconocemos sus esfuerzos para combatir la violencia familiar en Sonora:

Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora

- Cursos de capacitación con perspectiva de género impartidos por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Instituto Sonorense de las Mujeres, DIF Sonora y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, con el fin de brindar herramientas y asesorías a personal y elementos de las Policías Municipales.
- Creación de un rubro de atención denominado “Protección Familiar”, que contempla una mejor atención de la emergencia, por medio de personal especializado que se integra las 24 horas, los 7 días de la semana al C5i.
- Diagnósticos precisos de la situación, al generar información cuantitativa y cualitativa referente a las llamadas de emergencia por violencia familiar recibidas a través de la línea de emergencia 9-1-1.
- Creación del Comité Transversal para el Estudio e Implementación de las Llamadas de Emergencia de Violencia Familiar y de Género en el Estado de Sonora (ALVI) para brindar atención a los domicilios con llamadas de reincidencia por violencia familiar al 9-1-1, asignando el seguimiento integral correspondiente por parte de las dependencias.
- El Banco Estatal de Casos de Violencia contra las Mujeres permite contar con información confiable para la elaboración de estudios y análisis estadísticos que permitan la instrumentación de políticas efectivas en la atención y erradicación de la violencia contra las mujeres en Sonora.
- Desarrollo de aplicación móvil “Mujeres seguras” para brindar auxilio a mujeres que se encuentren en situación de riesgo o peligro, contando con un botón de alerta que se enlaza directamente al C5i Sonora.



Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora

- Proceso de detección de víctimas de violencia familiar de alto riesgo (VAR), a través de una metodología aplicada por tres equipos multidisciplinarios: 1) análisis interinstitucional para identificar posibles casos, 2) investigación y persecución penal, para dar seguimiento y dictar las medidas de protección inmediata y judicialización del caso, y, 3) comité interinstitucional de seguridad y empoderamiento, que brinda atención psicológica, empoderamiento socioeconómico y asistencia jurídica.
- Protocolo Alba, como mecanismo que involucra a las instancias de los tres órdenes de gobierno para la búsqueda inmediata de una mujer reportada como extraviada o desaparecida.
- Los Centros de Justicia para las Mujeres en Cajeme y Hermosillo, que atienden y protegen a mujeres víctimas de violencia. Estos cuentan con consultorio de medicina general, atención psicológica, social y legal, un área jurídica y ofrecen albergue temporal en situaciones especiales para que ellas y sus hijos estén seguros.



Posicionamiento

La seguridad inicia en el hogar, debemos trabajar juntos por el desarrollo de familias sonorenses libres de violencia. Es momento de cuestionar nuestros propios criterios, mensajes y formas de convivencia en casa.

Los Comités Ciudadanos de Seguridad Pública de Sonora y Hermosillo sabemos que aún queda mucho por hacer en prevención y castigo:

1. Continuar con el diseño, implementación y monitoreo de políticas públicas efectivas, basadas en evidencia, tendientes a prevenir, contener y reducir el delito de violencia familiar.
2. Desarrollar una estrategia de comunicación efectiva en la que se difundan los derechos de las víctimas, las alternativas y garantías de denunciar este delito y los castigos para los victimarios. Adicionalmente, dar a conocer a la sociedad los resultados de las políticas y programas implementados, sustentado con indicadores que muestren su impacto en la población objetivo.
3. Dotar de recursos suficientes los Centros de Justicia para las Mujeres de Sonora, donde mujeres y sus hijos pueden contar con el apoyo necesario ante cualquier necesidad o emergencia, como alojamiento y refugio temporal.
4. Llevar a cabo acciones categóricas que garanticen mayor efectividad en el castigo a quienes practiquen conductas violentas contra la familia. Necesitamos juicios pronto y expeditos y penas ejemplares.

Conforme a la metodología del SESNSP, la categoría “violencia familiar” contiene denuncias por diversos tipos de violencia, como son violencia psicológica, física, patrimonial, económica y sexual. Agrupar todos los tipos de violencia en una sola categoría dificulta un análisis más profundo del problema, por lo que consideramos imprescindible desagregar las denuncia por tipo de violencia. Además, es necesario proporcionar el sexo y grupo de edad de las víctimas. Esto con la intención de identificar dónde están los desafíos más urgentes que debemos atender y desarrollar estrategias focalizadas.





Comité **Ciudadano** de
Seguridad Pública **Sonora**

f @CCSPSonora

t @CCSPSonora

ig @ccspson



Sonora.ccsp.mx



Comité **Ciudadano** de
Seguridad Pública **Hermosillo**

f @CCSPHermosillo

t @CCSPHermosillo

ig @CCSPHermosillo



Hermosillo.ccsp.mx